

INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA AÑO 2017

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Presentamos el resultado de la evaluación basados en las fortalezas y debilidades que presenta el Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá D.C., Modelo Estándar de Control Interno (MECI - 2014).

FORTALEZAS

El sistema de control interno de la Corporación tiene un buen nivel de madurez, por el trabajo permanente del equipo de trabajo del MECI junto con toda su estructura y cuyo horizonte permanente es la Articulación de la gestión con los demás subsistemas como son los de calidad, gestión ambiental, salud ocupacional, gestión documental y seguridad de la información entre otros.

Durante la vigencia de 2017 se realizó la jornada de sensibilización del MECI entre los funcionarios de la Corporación sobre los módulos, componentes y actividades del modelo, cuya socialización se realizó lúdicamente a todos los funcionarios y a través de la página Web y la Intranet dando cumplimiento a lo establecido en las actividades del MECI

Dando cumplimiento al Plan anual y al cronograma de actividades establecido, se realizaron las Auditorías, la evaluación y el seguimiento a los 15 procesos de la Corporación, cumpliendo con todo el Programa anual de auditorías, los planes de mejoramiento de las Auditorías internas e igualmente con los Informes a los Entes internos y externos y con el Informe pormenorizado relacionado con la gestión de los procesos.

Se realizó seguimiento al Plan de acción anual y cuatrienal, al PAAC, a las PQRS tramitadas por la Entidad, a los Mapas de riesgos y a las horas extras, realizando el monitoreo sistemático a los controles implementados en razón al compromiso y responsabilidad con la adecuada sostenibilidad del MECI. En cuanto a la presentación de Informes a Entes externos la Oficina de Control interno realizó y envió Informes pormenorizados al DAFP, a la Contaduría y a la Contraloría general de la Nación e Informe sobre derechos de autor.

Se evidenció el compromiso y apropiación del sistema de gestión por parte de los funcionarios, lo que posibilita que sus actividades sirvan para el beneficio de la corporación, ya que identifican y gestionan los procesos interrelacionados como un sistema integrado de Gestión, contribuyendo con la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de sus objetivos y metas.

DEBILIDADES

Teniendo en cuenta la medición de los Indicadores establecidos para el año 2017 los cuales tuvieron algunos inconvenientes, se debe establecer en el Plan de Acción de la vigencia 2018 actividades que sean pertinentes para su análisis y la frecuencia de medición debe ser lógica conforme a ejecución de la mismas, así mismo es necesario establecer indicadores pertinentes de eficacia, eficiencia y efectividad, con el propósito que la Entidad mejore continuamente en las actividades del Sistema Integrado de gestión.

Se debe incluir el análisis de los resultados y la toma de las acciones de mejora a que haya lugar, para que alta dirección a través del liderazgo y planificación promueva al interior de la Entidad criterios y lineamientos que deban tratarse como mejora continua en este sistema de gestión que tiene enfoque basado en procesos.

Es necesario que la información consignada en los informes de Gestión, se encuentre completamente diligenciada y actualizada, toda vez que al dar inicio al seguimiento y evaluación la información era deficiente, parcializada y desactualizada por lo que dificultó el análisis oportuno a dicha información.

Las Auditorias no fueron realizadas bajo la Norma ISO 9001: 2015 en razón a que la entidad se encuentra certificada bajo la Norma ISO 9001: 2008 y hasta el Mes de Febrero de 2018 se inició la capacitación con la Entidad certificadora SGS, para realizar la transición a la nueva norma.

En las actividades de las auditorias faltó la intervención de los Auditores en formación, como observadores en las mismas, esto en razón a la falta de solicitudes por parte de los funcionarios acreditados como Auditores para participar dentro del programa de Auditorías.

La Mesa Directiva no tiene establecido un mecanismo efectivo ante el Fondo Cuenta para que la contratación y la ejecución de los planes de capacitación y Bienestar Social se realicen en la vigencia respectiva de acuerdo con la programación establecida.

Se realiza la entrega del presente Informe en Bogotá D.C. a 27 de Febrero de 2018.



EDWIN ANDERSON PEÑA NIÑO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectaron y elaboraron:

Saúl Antonio Martínez Poveda, Profesional Universitario 219 – 02
Joanna Patricia González Paipa – Contratista, Oficina de Control Interno

